



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE YOLOMBO (ANT)

Yolombó, Ant., doce (12) de marzo de dos mil veintidós (2022)

AUTO	INTERLOCUTORIO 060
Solicitud	Amparo de Pobreza
Solicitante	Dora Lucia Ramirez Villada
Radicado	2022-0001-00
DECISION	Concede amparo de pobreza y nombra abogado.

La señora DORA LUCIA RAMIREZ VILLADA, identificada con cédula de ciudadanía 43.518.752, solicita al despacho se le conceda AMPARO DE POBREZA, y se le designe apoderado judicial que la represente en proceso de DIVORCIO, contenido en el artículo 390 del Código General del Proceso, para contestar demanda en tal sentido; toda vez que no dispone de recursos económicos para sufragar los honorarios a un abogado.

De conformidad con el artículo 151 y siguientes del Código General del Proceso, en razón a la naturaleza del asunto, por ser procedente la solicitud y acorde con lo establecido por el inciso 2º del 152 ibídem, que el solicitante no posee medios económicos para atender los gastos de un proceso y, ser este juzgado competente para conocer de la misma, y nombrarle profesional que lo represente,

RESUELVE

PRIMERO: CONCEDER el amparo de pobreza solicitado por la señora la señora **DORA LUCIA RAMIREZ VILLADA**, identificada con **cédula de ciudadanía 43.518.752**, para el fin por ella propuesto.

SEGUNDO: Para actuar en tal sentido, se nombra a la abogada **LINA MARIA ARROYAVE**, identificada con **cédula de ciudadanía 42.785.432, T. P. 232.693**, en tanto es profesional que litiga en este circuito judicial. Ubicable en el número celular 300 676 46 60, correo electrónico, larroyaveabogada@hotmail.com.

TERCERO: Notifíquese a la profesional del derecho designada, entregándole copia de este proveído, y a cargo de la parte interesada.

CUARTO: La amparada queda favorecida, en lo pertinente, por lo dicho en el artículo 154 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GABRIEL JAIME ZULUAGA PATIÑO
JUEZ

AUTO
Solicitud
Solicitante
Radicado
DECISION

Interlocutorio 060 del 12 de marzo de 2022
Amparo de Pobreza
Dora Lucia Ramirez Villada
2022-0001-00
Concede amparo de pobreza y nombra abogado.